



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 0146-2013

El suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) JORGE EUSEBIO PANTOJA PANTOJA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0146 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida de alcantarillado en la siguiente dirección: Carrera 8 No. 11-27 Chapal.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0146 del día 15 de octubre de 2013, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidráulico, longitud 3.50 mt, ancho 0.80 mts y espesor 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0146 del día 15 de octubre de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2013.

Eco. VÍCTOR RAÚL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó
Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vb. Bó.
Alida Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica